



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, REPRESENTANTE PERMANENTE, EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CON LOS “ELDERS”

Nueva York, a 7 de septiembre de 2021

Señora Presidenta:

Gracias por convocarnos a esta sesión. Agradezco las reflexiones que nos han compartido la ex-Presidenta de Irlanda, Sra. Robinson, y el ex-canciller de Argelia, Sr. Brahimi, a quienes al igual que a los ex-presidentes de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, y de México, Ernesto Zedillo damos la más cordial bienvenida a este Consejo.

México agradece que los “Elders” compartan su experiencia y sabiduría en la búsqueda de soluciones a los principales problemas que aquejan a la comunidad internacional. Debo decir que en la cultura milenaria de mi país, a los “viejos” se les reconoce con frecuencia como sabios y la conseja popular es que hay que escucharlos.

Limitaré mi intervención a tres temas que mi delegación considera importantes para este Consejo y una breve reflexión sobre la necesidad de fortalecer un multilateralismo más efectivo.

- 1) En materia de derechos humanos, democracia e igualdad de género, el Consejo debe no sólo apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en la materia, tampoco puede permitir que se dé marcha atrás a los logros alcanzados. Es por ello que tenemos la obligación de apoyar acciones que favorezcan el retorno de la democracia en Myanmar, o no dejar que colapsen los avances alcanzados en Afganistán. Como lo hemos manifestado conjuntamente con Irlanda, como copresidentes del Grupo Informal sobre Mujer, Paz y Seguridad, el Consejo de Seguridad debe permanecer unido para rechazar cualquier agresión contra los derechos de las mujeres y las niñas afganas e insistir en la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en cualquier nuevo gobierno afgano.
- 2) El desarme sigue siendo una asignatura pendiente sobre el destino de la humanidad. El ex-Secretario General y miembro de los “Elders”, Ban Ki-moon, atinadamente señaló que no existen buenas manos (*right hands*) para las armas equivocadas (*for the wrong weapons*), y eso es justamente lo que codifica el visionario Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

(TPAN). El Consejo de Seguridad debe apoyar los procesos multilaterales, como la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación, la desnuclearización de la Península Coreana y un Oriente Medio libre de todo tipo de armas de destrucción en masa.

Como Presidente del Comité 1540, México pugnaré para que, durante próximo examen amplio, se fortalezcan las medidas que impidan que actores no estatales puedan tener acceso a este tipo de armas de destrucción en masa. Esperamos contar con el apoyo de las delegaciones.

El Consejo de Seguridad debe poner más atención a la amenaza que representan las armas pequeñas y ligeras. Es por ello que, durante la presidencia mexicana del Consejo, propondremos que se analicen medidas para restringir las transferencias irresponsables de estas armas que alimentan los conflictos en todos los lugares en donde los hay. Sería de gran valor conocer las recomendaciones que los “Elders” pudieran tener sobre este punto en particular:

- 3) Es indiscutible que el cambio climático, al igual que las armas nucleares, es una amenaza para la sobrevivencia de la humanidad. También resulta irrefutable el hecho de que el cambio climático puede exacerbar conflictos ya existentes. Lo vemos en regiones como el Sahel o el Cuerno de África, pero también en América Latina y el Caribe. El reciente paso de la tormenta Grace por Haití se sumó a las consecuencias del terremoto que azotó a esa nación hermana en medio de sus constantes retos políticos. Países como Haití y otros pequeños estados insulares en desarrollo, merecen una mayor atención por parte de este Consejo.

Señora Presidenta:

Permítaseme para concluir, referirme a una condición necesaria para poder hacer frente a los retos que he señalado y a otros más, que aquí se han mencionado, y que nos atañen continuamente. La pregunta es ¿Cómo lograr un multilateralismo más efectivo? No son pocas las veces que este Consejo no ha estado a la altura del mandato que le confiere la Carta de la Naciones Unidas. La lenta respuesta que tuvo ante la pandemia es una muestra de ello. Aún hay quienes piensan que las pandemias no son asuntos de seguridad internacional. Cuando estos conceptos se imponen, a través del mal llamado derecho de veto el cual, más que un derecho es una delicada responsabilidad,



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

aumentan el riesgo de hacer del Consejo un órgano irrelevante. Paralizar al Consejo ante crisis icónicas mina su autoridad y su relevancia.

Resulta paradójico que mientras a nivel nacional, la mayor parte de los Estados están convencidos que las decisiones deben tomarse por mayoría, simple o calificada (según el caso), en el marco del Consejo, con que uno de los cinco miembros permanentes así lo decida, se puede obstaculizar la voluntad, no sólo de la mayoría de los miembros del Consejo, sino de la comunidad internacional. La realidad que se vivía hace 76 años no corresponde, como aquí se ha dicho, a la de 2021. Por ello llamamos de nuevo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a sumarse a la iniciativa Franco-Mexicana, para no hacer uso de esta prerrogativa, la del veto, cuando existe el riesgo de que ocurran crímenes de atrocidades en masa.

Es cierto que la Asamblea General debe actuar cuando el Consejo esté paralizado. Por ello nos congratulamos que, ante una crisis como la desatada por la pandemia por COVID-19, 179 países hayan copatrocinado la resolución 74/274 impulsada por México en abril del año pasado, en favor de un acceso justo, transparente y equitativo a las vacunas, que todos sabíamos que llegarían pronto. Pero esa resolución no fue vinculante y hoy, 17 meses después, seguimos insistiendo en que para superar la pandemia es necesario distribuir las vacunas con mayor celeridad, equidad y eficiencia.

Concluyo Señora Presidenta: es imperativo que el Consejo asuma un papel más activo en la prevención de los conflictos. No obstante, existe una reticencia a que el Consejo aborde temas que, si bien pudieran no representar todavía, en ese momento, una amenaza a la paz y seguridad internacionales, sí podrían llegar a serlo. Se limita así sus posibilidades de actuar preventivamente. Sería muy interesante conocer la opinión de los “Elders” al respecto.

Muchas gracias.